



Recibi minuta constante en cuatro fojas
27-Mayo-2022
9:13 horas
David Delgado

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I

Clave: 05-161 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Av. 412-A entre C. 1509 y C. 1513 (Explanada Primaria General Pedro Ogazón)

Fecha de la reunión: 26 de mayo de 2022 Hora de inicio: 19:30 Hora de termino: 20:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. María del Carmen Guorroro Chávez
2. ROSA MARÍA MARTÍNEZ BUENDÍA
3. DAVIDO ZEDILLO CARRANCHO
4. Anael Estefani Cort González
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____

Número de integrantes presentes: 4 Mujeres: 3 Hombres: 1 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-161 SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 7 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO 05-161 SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/ el C. (CAR) MAR DEL CARMEN GUERRA CHAVEZ, procediera a extraer una papelea del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el BRENDA VILLEGAS SALAS.

AL NO ENCONTRARSE PRESENTE SE ESTABLECIO COMUNICACION TELEFONICA CON LA C. BRENDA VILLEGAS SALAS QUIEN NO ACEPTO EL CARGO, POR LO QUE SE REPITIO EL PROCEDIMIENTO RESULTANDO SELECCIONADA LA C. MAR DEL SOCORRO MARRON DELA MARTINEZ BLORES, CUYA QUIEBNO SE PUDO ESTABLECER COMUNICACION POR LO QUE SU ACEPTACION QUEDA PENDIENTE

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. _____ resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO 05-161 SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

HAB) I ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que _____ aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-161 SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. MONICA MARTENE CRUZ ESPINOZA, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados PRINERO ANAID ESTEFANI CRUZ GONZÁLEZ y ROSA MARÍA MARTINEZ BUENDÍA

LA C. ANAID ESTEFANI CRUZ GONZÁLEZ NO ACEPTO EL CARGO, POR LO QUE SE EXTRAJO OTRA PAPELITA RESULTANDO SELECCIONADO EDUARDO DE GADILLO GARCÍA. AL NO ESTAR PRESENTE, SE INTENTO CONTACTARLO POR TELEFONO SIN LOGRARLO POR LO QUE SU ACEPTACION QUEDO PENDIENTE

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. ROSA MARÍA MARTINEZ BUENDÍA y la/el C. _____, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-161 SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I, personas que MANIFESTO aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 26 de mayo de 2022 Elaboró: ROSA MARÍA MARTINEZ BUENDÍA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en UN copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

- ROSA MARÍA MARTINEZ BUENDÍA
- EDUARDO ZEPEDA CARRILLO
- Anaíd Estefani Cruz González

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

FMRT-001A7

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
4. <i>M. del Carmen Guerrero Chávez</i>	Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.